

RESOLUCION -D- Nº 155/2011

**Salta, 12 de Mayo de 2011
Expediente Nº 12.093/11**

VISTO:

El parte de novedades, en el cual informa que docentes del Box de Dietoterapia Clínica comunican la sustracción de elementos varios; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes Alberto Alemán, Mónica Sacchi, Miryam Fadel y Carmen Arechaga, informan al Guardia del Servicio de Vigilancia U.N.Sa., la sustracción de elementos, entre ellos una CPU y un Monitor, del Box de Dietoterapia Clínica.

Que la Señora Vice-Decana de esta Facultad, Mgs. Mónica Sacchi, realiza la correspondiente Denuncia ante la Policía Federal – Delegación Salta.

Que la Jefa del Departamento de Patrimonio de esta Facultad, informa las características de la Computadora de escritorio y el Monitor, los que fueron asignados a la Prof. Elisa Mercedes Cabirol.

Que el Director de Servicios Generales, eleva nota a través de la cual informa que cuenta con un Servicio de Celaduría que realiza un recorrido perimetral y por espacios comunes (pasillos de circulación) en la infraestructura edilicia que cuenta la Institución, con el fin de prevenir hechos no deseados por medio de la presencia.

Que la Señora Decana gira las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica para que emita informes sobre los trámites a seguir por parte de esta Facultad.

Que la Directora de Sumarios, Raquel M. DE LA CUESTA, manifiesta en el Dictamen Nº 507: "Analizado el expediente referenciado, aconseja dictar resolución administrativa en la que se disponga la instrucción de un sumario administrativo para determinar como sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas, designando a la suscripta como Instructora Sumariante, notificándose tal resolución a los docente del box de Dietoterapia Clínica.

POR ELLO: Y, en uso de atribuciones que le son propia,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Disponer Sumario Administrativo para determinar como sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas con respecto a los bienes sustraídos del box de Dietoterapia Clínica.

RESOLUCION -D- N° 155/2011

Salta, 12 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.093/11

ARTICULO 2°: Designar como Instructor Sumariante a la Sra. Directora de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta, Abog. Raquel Mercedes de la Cuesta.

ARTICULO 3°: °.- Hágase saber y remítase copia a: Alberto Alemán, Mónica Sacchi, Miryam Fadel, Carmen Arechaga, Elisa M. Cabirol, Fiscalía de Investigaciones Administrativas y siga a la Dirección de Sumarios para la continuidad del trámite.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA